I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000715

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 15 MAY 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/1048/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°400/520/2025 de la Dirección de Finanzas; el Decreto Exento N°202/0563/2025; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0563/2025, se autorizó la devolución a favor de don ANTONIO ENRIQUE SEGURA GARRIDO, la suma de $13.168.-, por cobro en exceso del permiso de circulación año 2025, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo PPU [redacted]

Lo solicitado por la Dirección de Finanzas mediante Memorándum N°400/520/2025.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto 3 del Decreto Exento N°202/0563/2025, en el sentido de señalar que el gasto deberá imputarse a la cuenta **214.14.01 "Devoluciones"**

.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Finanzas
Pág.web.